

ACTA N°47-2025

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y siete celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y trece minutos del veinticuatro de Marzo del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señorita Nataly Mora Herrera

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito de Hojancha:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo
Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito de Hojancha:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Puerto Carrillo:	Señor Jimmy J. Mora Rangel
Distrito de Huacas:	Joven Kevin J. Agüero Carrillo

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez funcionario municipal y Oficial Jubal Obregón Fuerza Pública de Hojancha Santiago Bermúdez, Marisol Solano, David Calderón y Eduardo Alfaro Fundación Confianza Verde.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo, Ulises Villagra Villagra y Emel Rodríguez Paniagua.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 46-2025.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Espacio a la Fundación Confianza Verde
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 46-2025.

Se analiza el acta 46-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPEMUN-0214-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 24.780 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL IFAM, LEY 4716 DEL 09 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPEMUN-0210-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto sustitutivo expediente N° 24.676 “ADICION DE UN INCISO E) Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO 174, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPEMUN-0199-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 24.720 “LEY PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS ENLACES MUNICIPALES EN LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N° 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPEMUN-0197-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.714 “REFORMA DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio UR-OCM-06-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio UR-OCM-07-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio UR-OCM-08-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Invitación realizada por la Recomm, por medio de la cual invita al taller denominado “Como desarrollar su inteligencia emocional ante diferentes situaciones que se le presenten tanto en su labor política como en su vida personal”, el día 05 de abril del presente año, en finca del ANDE en Cañas. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Nota suscrita por la Mtr. Sirlene Peralta Cruz, Directora de la Escuela La Libertad, en solicitud de nombramiento de tres nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Libertad, en sustitución del puesto de vicepresidente, secretario y vocal 2, ya que los que están presentaron la renuncia. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Nota emitida por Funcionarios Municipales, por medio del cual solicitan el aumento salarial que corresponde al I semestre 2025 y retroactivo al 01 de enero del mismo año, el cual asciende a un 0.62 % a la base. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio MO-CM-SC-ACUE-41-64-25-2024-2028, suscrito por Katia Salas Castro, Secretaria del Concejo Municipal de Orotina, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con aprobar la coordinación entre la Municipalidad y el Banco Nacional de sangre de la CCSS para realizar anualmente una campaña de donación de sangre. Se conoce

12.-Oficio SM ACUERDO 0598-2025, emitido por Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, mediante el cual remiten acuerdo tomado relacionado con solicitar a la Presidencia de la República que declare el estado de emergencia nacional debido

al alarmante número de femicidios ocurridos en el país en lo que va del año 2025 y que además tome las medidas urgentes necesarias para erradicar este espantoso flagelo. Se conoce

13.-Oficio MPO-SCM-081-2025, emitido por Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, a través del cual remite acuerdo todo relacionado con solicitar al MEP la asignación de recursos suficientes y oportunos para las juntas escolares del cantón de Poás, a fin de garantizar la mejora en la infraestructura, la compra de insumos educativos y el desarrollo de programas que beneficien a la comunidad estudiantil. Se conoce

14.-Oficio MLU-SM-238-25-2024/2028, emitido por Vivian Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal de La Unión, por medio del cual remite acuerdo tomado referente a solicitar a la supervisión del circuito 06 del MEP la activación urgente de los protocolos establecidos para la prevención, atención y seguimiento del acoso escolar en las instituciones educativas del país con el fin de crear un entorno seguro y respetuoso para todos los estudiantes. Se conoce

ARTÍCULO IV. Espacio a la Fundación Confianza Verde

El señor Presidente del Concejo Municipal Fairone Pineda da la bienvenida a los miembros de la Fundación Confianza Verde y procede a darles el uso de la palabra.

Los miembros de la Fundación Confianza Verde saludan noblemente y dan por iniciada la reunión





NUESTRA FUNDACIÓN

Fundada en 2011 en Costa Rica. Se cuenta con varias sedes en distintos países de Centroamérica. Somos una organización acreditada como Organismo Validador y Verificador de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por el Ente Costarricense de Acreditación, y la única con carácter de fundación sin fines de lucro.




NUESTROS LOGROS

- Certificación del primer centro educativo carbono neutral del país: la Escuela de Chimirol de Rivas en Pérez Zeledón en el año 2018.
- Reconocimiento en los Sustainability Awards 2020 de la Bolsa Nacional de Valores, por la emisión de un bono verde para descarbonizar centros educativos del país.
- Premio Costa Rica Verde e Inteligente 2021 en la categoría de Tecnología y Ambiente, otorgado por la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación y El Financiero, por desarrollar una aplicación web para la medición de huella de carbono en niños y jóvenes.
- Procesos de descarbonización de múltiples empresas privadas de la región centroamericana.



BONOS VERDES

Un Bono Verde es un instrumento de deuda para obtener capital cuyo uso es exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes". Estos proyectos pueden ser nuevos o existentes.

Los Bonos Verdes pueden ser emitidos por gobiernos, bancos multilaterales, bancos comerciales, entidades gubernamentales, empresas privadas e incluso las carteras de crédito enfocadas en proyectos verdes pueden fondearse a través de bonos verdes.





- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, el compromiso por parte de la municipalidad esta y más ya habíamos tenido una reunión virtual y nosotros estamos sumamente interesados en el proyecto el primer paso obviamente está en manos de los señores del Concejo Municipal con el respectivo convenio para contextualizar un poco algunos compañeros del concejo cuando usted me habla de creatividad vieron que aquí sobra pero me encantaría recibir la capacitación porque es muy común que cuando se trabaja con pocos recursos el rol nos ha enseñado a limitarnos es muy probable que hayamos apagado esa creatividad por falta de recursos nosotros estamos pensando en una estación de bomberos con un centro de Investigación para la mitigación de incendios forestales que funcionaría para toda la península de Guanacaste porque Guanacaste es la provincia que más incendios forestales por su dinámica tiene este centro de investigación atraería a muchísimo extranjero a hacer investigaciones en la zona, donde no dejaría también recursos en el turismo, porque todo amarrado por ahí va la línea en este mismo terreno está un pequeño centro de reciclaje muy manual que tenemos como cantón por ser un cantón pequeño incluso pensamos en pegar el proyecto, obviamente con su centro de reciclaje porque el terreno todo es municipal pero ahorita se me está abriendo más ventanas qué de hecho en algún momento le mencioné que ya tengo formado al equipo técnico que va a trabajar, Dios mediante que vamos a trabajar con ustedes ustedes nos van guiando que podemos presentar, insisto el primer paso es para poder seguir haciendo preguntas y preguntas que esa era la idea, Santiago y compañeros tenemos muchas dudas porque para nosotros esto es y voy a quedar grabada para mí eso es como ganarme más que la lotería más que eso desde el punto de vista ambiental porque nosotros somos un cantón verde el que no conocía Hojancha.

- El regidor Fairone Pineda detalla, ya tuvimos una primera exposición existe alguna municipalidad de este país que ya esté trabajando y vaya adelantado en algo de esto o todos estamos como ahí, empezando la carrera.
- El señor Santiago Bermúdez menciona, si es una muy buena pregunta y un poco también para contextualizar cómo estamos con temas de tiempos es un proyecto completamente novedoso la fundación tiene casi 10 años de estar trabajando en generar una ruta para poder traer esos fondos de cooperación internacional, particularmente el fondo mundial del ambiente hacia los Gobiernos Locales usualmente el fondo mundial del ambiente, dar recursos para gobierno central se diseñó una ruta para poder bajarla aquí hacia los gobiernos locales, esta nueva generación de gobiernos locales van a ser los primeros que reciban más directamente, sus recursos del fondo mundial del ambiente y todos están en momentos diferentes y necesitamos que Hojancha alcance si los miembros del concejo deciden convenir con nosotros alcance un poco al resto por qué habían una cantidad de espacios limitados afortunadamente se abrió un espacio más buscamos en su momento la señal que viene pulsando este proyecto casi que del año pasado, desde octubre, por ahí del año pasado lo que pasa es que en su momento yo le dije que ya se nos había cerrado por completo las posibilidades de incluir al cantón de Hojancha, esta vez se nos abre una oportunidad de incluir una municipalidad más inmediatamente me comuniqué con doña Verónica y le dije esta es tu oportunidad. Qué es el tema y todos relativamente van a un ritmo necesitamos ponerle un poquitito justamente para que Hojancha que está entrando, de último logre llegar y ponerse para todas arrancar al mismo tiempo, el convenio, como les decía, es un convenio muy sencillo donde dice que la municipalidad no va a percibir ningún gasto ni nada más que para la inversión más importante, que es un tema de tiempo tanto de la alcaldía municipal como de este Concejo Municipal, como también de la ciudadanía, porque como les dije, creo muchísimo en el municipalismo y el comunalismo creo totalmente de la mano de trabajar en conjunto con desarrollo; con los síndicos y síndicas de este concejo y los regidoras para llevar de la mano este proyecto porque como les digo son ustedes los que saben qué tipo de proyecto verde hay que traer aquí al cantón, nosotros tenemos un margen limitado de e trabajo y particularmente la estación de bomberos es una que tenemos que enfocar bastante, saberlo enfocar para que entre dentro de los propósitos del que pone los recursos, que es el fondo mundial del ambiente y ver cómo podemos adaptarlo, pero eso yo lo veo como una partecita de un gran rompecabezas de un montón de cosas que se pueden realizar como un parque naturales urbanos, como crear proyectos integrales y sostenibles la firma del convenio, como les digo básicamente el convenio dice eso que ustedes se comprometan a trabajar con nosotros hay un compromiso muy fuerte en esa parte y siempre como que enfatizo mucho. Nosotros hacemos una serie de talleres con todos ustedes, con la administración municipal, por un lado con el Concejo Municipal por otro lado y un tercer lugar con la comunidad, justamente para diseñar este tipo de proyectos para poder presentarlos y presentar un paquete de proyectos a la espera de aprobación esa parte yo digo que es la parte más bonita porque es donde soñamos ahí es donde soñamos que proyectos nosotros tenemos una muy buena seguridad de que vamos a poder desarrollar los proyectos pasando por el filtro de la admisibilidad de parte de ellos, pero siempre sabemos cómo trabajar ese tema, luego viene un poco la parte financiera donde nuestros expertos en finanzas verdes el fondo mundial del ambiente a nosotros nos da los recursos, nosotros tenemos que financiar esos proyectos y una vez que estén hechos ya en mano, al menos nos dan los recursos, es una dinámica donde nosotros, justamente como fundación y como unidad ejecutora y vehículo especial financiero, asumimos el riesgo de desarrollar los proyectos, porque nosotros somos los que vamos y pedimos los recursos de una u otra forma prestados para poder desarrollarlo y luego el fondo medioambiente, una vez recibido conforme lo desembolsa a los inversionistas que aportaron para esto, pero toda esa estructura no va a ser un dolor de cabeza para ustedes, sino es parte del trabajo que nosotros realizamos.
- El señor Eduardo Alfaro expresa, don Santiago cerró con un punto muy importante quiero antes de que venga la etapa de preguntas, si quiero que tengan lo siguiente, don Santiago fue muy claro, la voluntad de ellos es bastante grande, como lo están diciendo porque es extra temporal es un cupo que se abrió para que nosotros firmemos ese convenio él está siendo muy claro la línea verde, bonos verdes, medio ambiente, carbono neutral nosotros tenemos muy buenas ideas con eso y la responsabilidad nuestra que caminemos por esa línea que vayamos tratando de entender que tenemos que desarrollar proyectos donde van a ser lógicamente aprobados por ellos, pero ellos también van a dar capacitación para ello

que son la unidad ejecutora la responsabilidad de nosotros sí es bastante seria doña Verónica acaba de decirlo, verdad a don Santiago y a los compañeros que vienen de fondos verdes muy clara.

- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas expresa, mi pregunta es, esos \$170000000 serían para este cantón.
- El señor Santiago Bermúdez define, si es el monto que podamos justificar a nivel de proyectos que quiere decir que tenemos para gastar.
- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas detalla, el tema es porque yo trabajo también en la ASADA del pueblo y nosotros tenemos hay una finca que ha sido nuestro sueño toda la vida comprarla porque es donde están los mantos acuíferos los dueños nos la venden, pero no tenemos como comprarla que ha sido nuestro sueño siempre para meterle como dice usted, arborizar toda hacerla un bosque, para que la gente vaya a pasear ahí, para que se vayan a divertir y fortalecemos todo lo que es el manto acuífero del pueblo.
- El señor Santiago Bermúdez menciona, cuando yo escucho un proyecto como esos es donde tal vez y todo el equipo se emociona a montones usted entendió muy bien para qué es este proyecto porque es justamente para ese tipo de necesidades, claramente identificadas, donde tenemos un lugar que está claramente identificado que está en riesgo o que podría estar y que amanezca una inversión, pero que además podemos integrar justamente ese tipo de cosas justamente la génesis del proyecto y la línea número uno del proyecto y la especialidad también de la fundación es el tema también de la reforestación y todo el tema complejo de lo que son las ASADAS es un proyecto que si ustedes lo tienen pensado soñado, adelantado con algunos planos, con algunas cosas, es justamente lo que viene dentro nuestro perfil de proyectos.
- El señor Eduardo Alfaro expresa, esa idea suya en el tanto esté en ese rango, créalo que le vamos a meter mucha fuerza y la pregunta que dijo el señor presidente en relación a otras municipalidades, tenemos cuatro municipalidades firmadas, qué es lo malo de ustedes el tiempo que ustedes ni yo deberíamos estar aquí ya que eso se cerró, por qué estamos aquí parece que la señora alcaldesa lo habló muy bien, se pegó la lotería, pero honestamente no deberíamos estar aquí porque el tiempo ya se terminó el tiempo terminó en diciembre y las cuatro municipalidades corrieron ,la única municipalidad que se dio el lujo de tener todo el tiempo posible fue la municipalidad de Goicoechea desde el día uno hasta el día 20 de diciembre que había tiempo ellos usaron todos los días, el campo de las municipalidades se cerró de hecho, hay mucha presión de México, hay mucha presión de Panamá, hay mucha presión de El Salvador por el campo que estamos ahorita en disputa, ese es el detalle también está en el precio, como se los decía al inicio claro, qué bonito comprar esa finca pero en ese rango de precios que claro está es mucho dinero y esa finca no vale eso en ese punto son cuatro municipalidades ya firmadas y en las que tuvimos todo el tiempo del mundo para sacar dudas financieras, legales, ambientales y demás.
- La sindica de Hojanca Alejandra Méndez define, ya se me adelantó un poquito el presidente, pero primero quería iniciar diciendo que siendo consciente de que Hojanca de una u otra manera, yo lo veo así que está siendo elegida y privilegiadas de poder tener la opción de firmar un convenio como este sabiendo por esta cuestión de tiempo, escuchando, la propuesta que usted presenta es la primera vez que escucho algo como esto de manera tan concreta tengo algunas preguntas muy concretas, una sería usted hablaba sobre la espera de la aprobación cuando un proyecto se monta hay que esperar por la aprobación. del fondo mundial del ambiente este tipo de aprobación estaríamos hablando como de la típica burocracia que se maneja en el país o es una cuestión más acelerada es decir, obviamente sabemos que tienen que ser proyectos que tengan pies y cabezas, que tengan fundamento, pero no estaríamos hablando como de plazos tan largos para la aprobación esa es una pregunta y la otra cuánto tiempo tendría Hojanca para presentar proyectos, cuántos proyectos podría presentarse y cuánto tiempo hay de margen para eso.
- El señor Bermúdez detalla, les comento un poco cómo estamos con tiempo el convenio queda aprobado entre abril y mayo nos dedicaríamos justamente a capacitar tanto a la

administración municipal, como al Concejo Municipal y a la comunidad en lo que es la visión del proyecto justamente para que podamos postular proyectos que van a surgir de ese mismo taller para poder que vayan de la mano con esta misión y visión que tenemos en el fondo mundial del ambiente, manejan unos tiempos súper diferentes, justamente por eso es que estamos un poco presionados nosotros vamos a compartir un poco la misión y la visión justamente para poder tener un intercambio de ideas con ustedes justamente para moldear sus proyectos en ese intercambio van a suceder proyectos como el que planteó donde Danilo yo les digo perfecto, eso encaja montones, hacemos todo un estudio de la mano con la administración municipal de todo lo que lleva un proyecto que de esa misma van a ser talleres participativos, justamente para que surjan estas ideas y nosotros a partir de esas ideas las ponemos como digámosle en el idioma del fondo mundial del ambiente. Justamente para que cuando las postulemos y lleguen pasen sin ningún problema, evidentemente no tenemos la última palabra, sino que la tienen ellos y al final, como les digo, la idea es llevar un pliego bastante fuerte de proyectos de Hojanca para que nos digan va todo ahorita tenemos una pequeña ventana de oportunidad que se abrió ahorita para aprobar el convenio y entre abril y mayo, más o menos para esta lluvia de ideas y formación de proyectos, por ejemplo, un proyecto de estos, nosotros lo agarramos y le damos y le ponemos como nuestro idioma justamente para poder postularlo y luego hay un plazo de máximo tres o cuatro meses donde esperamos eso y la idea es desarrollar el proyecto durante los próximos 3 a 4 años.

- El señor Alfaro menciona, lógicamente, señora Alejandra el hecho de que estemos aquí es gracias a la burocracia por qué cuando iban a cerrar faltaron 2 votos y un voto no lo había nombrado porque cambiaron de ministra y el otro, no sé se le venció el plazo, pero hoy casualmente nos dijeron que ya estaban esas 2 personas nombradas en el gobierno central, de donde sale el convenio para para GEB casualmente el por qué estamos aquí, porque una vez votadas las cuatro municipalidades o las 5 municipalidades cerró casualmente, gracias a esa burocracia esas 2 personas que no habían nombrado para votar y cerrar el convenio en gobiernos centrales estamos aquí esa es la ventana de la que habla Santiago y por supuesto que había un espacio que se le abrió a ustedes casualmente.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, yo les voy a contar algo muy brevemente ahorita que nos están diciendo que podemos presentar una cartera de proyectos, créame que todo eso va a ser tomado en cuenta porque tenemos muy claro cuál es la línea le voy a contar algo, a don Eduardo Hojanca hace muchos años quedó deforestado cuando fue fundado por cómo nos llaman los guanacastecos que soy guanacastecos y cartagos vinieron y le propusieron a la gente de Hojanca reforestar para poner agua y el tema de la ganadería hicieron una asociación y le pedían a cada hojancheños ₡500 colones y le daban un recibo firmado para comprar hectáreas en un cerro que actualmente hoy es Reserva Forestal Monte Alto comprado por todos los hojancheños para que podamos darle vida a la cuenca del río Nosara, que es la que alimenta de agua el cantón el sello verde de nosotros desde hace muchos años, de nuestros ancestros. Aquí hay gente de todas las edades en este Concejo Municipal y si usted va a las comunidades está el más viejito, el más joven y ahí vamos pero todos tenemos en la mente cómo mantenemos esto porque tenemos mucho miedo por el cambio climático somos muy conscientes, por qué le cuento lo de la Reserva Forestal Monte Alto porque el señor vicealcalde y don Fairone, cuando conversamos de esto también queríamos en la cartera de proyectos meter Monte Alto para reforzarlo; actualmente son 924 hectáreas que tienen los hojancheños los invito a conocer la reserva más si van a estar viniendo a capacitación por ahí también van las líneas, verdad Santiago de poder meter por decirlo de alguna manera, la reserva para poder captar más de esos fondos que se van a venir probablemente nosotros no pero las nuevas generaciones sí.
- La regidora Margarita Ramirez define, yo tengo un poco de conocimiento, pero sobre los que antes se llamaba aquí en Costa Rica PSA a que era pago por servicios ambientales le comento porque yo soy del territorio indígena de Matambú que pertenece al cantón de Hojanca y estoy enterada de que ustedes también con la asociación de desarrollo de Matambú, han tenido un acercamiento con ustedes, con esta fundación que de hecho el sábado hay una reunión en el tema sobre los bonos verdes, porque eso dice el anuncio de la invitación a la población en el cual nosotros cómo distrito tenemos un gran problema de que ahí no hay servicio de recolección de basura, la municipalidad en sí ahorita en la

contraloría están ejecutándola a que debe dar ese servicio al territorio indígena en el cual los territorios indígenas tienen una particularidad de diferente a cualquier otro distrito de acá y por eso no se ha podido dar lo de la recolección de basura lo que no sé es que si dentro de este programa va metido el territorio indígena o es por aparte o involucra a la municipalidad también o ellos como gobierno local, ellos son propios, como el manejo del territorio como gobierno local pueden hacer las cosas solos sin unión a la municipalidad no sé si me explico.

- El señor Eduardo Alfaro detalla, tal vez para aclararlo, el tema bonos verdes porque el territorio indígena se puede integrar a la municipalidad la respuesta es sí la reunión que usted habla el sábado y de bonos estoy seguro que no es con nosotros, ya que sólo tenemos autoridad de hablar con el concejo y de hablar con la señora alcaldesa y con el señor presidente y con todos ustedes, pero ninguno de nosotros tiene esa autoridad para ir a hablar afuera de hecho, el proyecto es integrativo del cantón su idea de integrar a su comunidad a la municipalidad, por supuesto, es parte del cantón, ahí sí estamos abiertos a integrar un proyecto para su comunidad, pero le reitero a usted, al señor presidente y a todos los señores regidores, esa reunión de la que habla la compañera no es con nosotros y desconocemos el tema.
- El señor Bermúdez menciona, el tema de territorios indígenas en el país es un tema un poco complejo y no hemos terminado como de entenderlo bastante creo que como gobierno o como estado, más bien no se ha logrado entender muy bien el rol, sí trabajaríamos muy de la mano con la las fuerzas vivas de la comunidad y la organización de esa comunidad, justamente de la mano, pero siempre nosotros nuestro convenio va a ser con la municipalidad y con el Concejo Municipal si en la municipalidad, si la administración municipal y el Concejo Municipal nos manda a hablar con territorio indígena, nosotros encantadísimos de trabajar con ellos y hacemos un proyecto completamente y nos podemos adaptar a las necesidades del territorio indígena.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, siguiendo un poco el tema de Monte Alto que les comentaba la señora alcaldesa, este fue una iniciativa que como ella dijo, se hizo en el cantón de Hojanca y se compró un área representativa en la cuenca del río Nosara, que es el río que nos da el agua a los hojancheños se compraron yo no sé cuántas hectáreas creo que 960 actualmente sin embargo, eso no es suficiente, hay que reforzar un poco la cuenca del río a mí me parece que nosotros podemos presentar en este marco de este convenio una propuesta para adquirir más terrenos alrededor de Monte Alto y reforzar la cuenca del Nosara como un proyecto municipal y quiero informarles a ustedes que aquí en Hojanca opera lo que se llama la Liga del Agua que agrupa alrededor de 120 ASADAS de toda la provincia de Guanacaste de los cantones de Hojanca, Nandayure, Nicoya y La Cruz además de la península de Nicoya, también los sectores peninsulares la Liga del Agua es un proyecto que sirve de modelo, incluso a nivel de América Latina hace unos días un regidor que maneja esta liga el ingeniero Emel Rodríguez Paniagua asistió a Perú a un encuentro ya que esta institución ha sido un ejemplo para América Latina hace unos días lo invitó el Banco Interamericano de Desarrollo a exponer la idea porque tenían pensado llevar la idea de aquí de lo que es la Liga del agua, de cómo opera para implementarlo en el sur del continente; lo que decía don Danilo Venegas del interés de la ASADA de que tienen ellos, de comprar las fincas donde están los mantos acuíferos ese mismo interés la tienen todas las ASADAS del cantón de Hojanca porque tienen localizados mantos acuíferos, pero están en manos de particulares hay un interés de todas las ASADAS de adquirir esos terrenos, yo creo que podemos plantear proyectos en este sentido o hacer uno solo para aprovechar por supuesto al máximo todos estos recursos agradecerles a ustedes, nos parece que hay un enorme potencial en estos proyectos y vamos hacer todo lo posible por tratar de implementar todo lo que se pueda para el beneficio del cantón.
- El señor Bermúdez menciona, agradecerles que de verdad esperamos poder trabajar en conjunto el tema del agua particularmente es algo que nos apasiona montones y que es parte de lo lindo de es esto y es que todas las municipalidades tienen prioridades diferentes, intereses diferentes, particularmente no habíamos tenido una municipalidad que le interesara trabajar tanto el tema del agua y a mí en lo personal me emociona muchísimo.

El señor Presidente del Concejo Municipal

ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

- La sindica Alejandra Méndez define, Lo mío es más una consulta como yo no pude estar el lunes anterior, le preguntaba a don Luis Álvaro, pero también él estaba en las mismas. cuando tuvimos la reunión con la diputada una de sus mociones que se habló ese día que tuviera un fundamento escrito un documento que respaldara ese compromiso que se habló recuerdo que en esa reunión ella quedó en mandar el documento, mi pregunta es si el documento se mandó, si el documento llegó.
- La Secretaria Katherine Campos detalla, el documento que se envió y fue el acuerdo que se tomó anteriormente yo se lo envié a ella al correo nada más que ella, ahorita no me ha dado por recibido es un acuerdo que se había tomado donde la ingeniera Kathia Brais había hecho un levantamiento con puntos de GPS de lo de los puentes eso era lo que ocupaba para trasladarlo al ministerio.

ARTÍCULO VI. Informes

I. Del oficial Jubal Obregón

Yo vengo en representación del teniente Olman, que es que está incapacitado él no pudo venir sobre el tema de que sucedió antier en el sector de Estrada de ese homicidio eso fue por problemas de borrachera eran 2 jóvenes que estaban allí tomando en el río discutieron y uno llegó y le pegó unas puñaladas al otro se logró detener ahí, pero lastimosamente ayer que andaba en la fiscalía me di cuenta por medio de una fiscal con estos detenidos que llevábamos de ahí que lo dejaron en libertad por falta de pruebas, dice la fiscal que el juez le alego que no hay testigos no hay nadie que lo viera cometer el homicidio, que por falta de pruebas se lo dejaron en libertad, que ni tan siquiera le dieron ni medidas simplemente váyase, de hecho, yo salí de la fiscalía, me lo encontré ahí afuera por el COOPECOMPRO presentado ahí en una acera, son cosas que se le salen a uno de las manos y uno trata de hacer lo propio pero ya ustedes saben que los jueces son los que toman la decisión. Con el problema de la seguridad se mantiene igual nos mantenemos haciendo lo que se puede ustedes saben que no contamos con muchos recursos y solo tenemos una unidad ahorita la patrulla de Puerto Carrillo se encuentra dañada También sólo tienen 2 motos los compañeros de allá, más bien ayer tuvimos que ir a cubrir un incidente ahí seguimos dando recorridos en Matambú que sus compañeros han pedido más presencia y a veces se hace lo que se puede porque no contamos con muchos recursos, pero ahí estamos de momento.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, nosotros tenemos un tema ahí que nos está pasando, no sé si hay denuncias o no, pero es en Puerto Carrillo y es la parte que no corresponde al parecer han estado habiendo hurtos y tacha de carros, yo no quisiera saber si ustedes han coordinado con la subdelegación de Samara para estarse rotando, la señora alcaldesa va a gestionar con el señor alcalde de Nicoya la posibilidad de buscar temas de video vigilancia o cámaras para ese sector qué sabe usted al respecto de esos temas o les ha llegado alguna denuncia o algún extranjero ha llegado a la delegación a denunciar o algo así.
- El oficial Jubal Obregón detalla, de hecho sí, lo que pasa es que a veces como te digo como usted dice, esa parte le pertenece a Nicoya a veces las tachas se dan ahí la delegación de Puerto Carrillo, somos los que vemos más en ese sector la gente de Samara viene muy poco ahí casi nunca a veces cuando se da una tacha, ahí uno le informa al extranjero que porque más que todo esos son extranjeros que eso le corresponde poner la denuncia a la delegación de Samara para que el incidente no le caiga al cantón y lo que pasa es que ellos ya igual son vivos, le dicen a los extranjeros que no, que eso es de Puerto Carrillo el extranjero va inconscientemente al OIJ esa denuncia le entra al cantón nosotros lo que hacemos a veces cuando se recopilan los datos y por el lugar se hace un escrito, se levanta una bitácora para levantar esa incidencia para que no le afecte al cantón.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, ustedes no han coordinado realmente con Nicoya para que se atienda o es por problemas de personal que Nicoya no atiende ese sector.
- El oficial Jubal Obregón expresa, cuando a uno lo llaman porque lo primero que hacen es llamar a Puerto Carrillo y los compañeros andan en recorridos y no están en la delegación uno trata de explicarle a la persona de hecho uno va y atiende, le dice al extranjero cuando vaya a poner la denuncia diga que es en la parte de Nicoya porque nos va a entrar el incidente a nosotros.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, excelente, yo creo que lo que hay que hacer es coordinar con Nicoya en algún momento fuerza pública tal vez y con el señor alcalde también para ver si él nos ayude con ese tema.
- El oficial Jubal Obregón detalla, si tal vez tratar con el jefe tal vez que se haga un convenio que ellos hagan un poquito más de patrullaje o hacer operativos en conjunto con ellos que se hagan controles de carretera.
- La regidora Nataly Mora menciona, en Carrillo llega mucha gente que viene de Cañas a robar porque mi prima tiene una suerte que se le han metido a la casa 3 veces y las 3 veces los dispositivos de rastreo en dos horas todo está en Cañas de hecho las cámaras servirían para eso, para ver quién entra y quién sale.
- El oficial Obregón expresa, el problema es eso, como dice ella, que también hay muchas construcciones, hay viene gente de todo lado a trabajar yo le voy a comunicar al jefe porque hace poquito hicieron unos operativos igual con migración creo que estuvieron bien, fueron a Matambú con la gente que estaba trabajando, sería bueno hacer otros operativos igual así para que entre migración llegue a todas esas construcciones, a ver qué gente está ingresando,
- El síndico suplente de Puerto Carrillo Jimmy Mora menciona, con respecto a la situación que se está dando últimamente aquí en el cantón hemos visto un aumento de asesinatos y cosas que se dan que no están registradas, pero la mayoría de personas en las comunidades saben lo que están pasando, algunas personas por miedo u otras razones no lo denuncian estamos acostumbrados a que siempre hemos vivido en un lugar tranquilo nunca nos hemos preocupado mayormente por las cosas, porque es un lugar muy seguro la parte de Carrillo y la costa me preocupa un montón porque al haber un desarrollo turístico como el que se dio en Nosara y ahora viene para Carrillo, Estrada, Santa Marta a como entra el desarrollo entran muchas cosas malas lamentablemente es así, ojalá no fuera así, pero está pasando, yo siento que deberíamos ver cómo apoyamos a fuerza pública desde las comunidades de los diferentes comités. La mayoría de los que estamos aquí o pertenecemos asociaciones o tenemos algún acercamiento con las comunidades yo siento que la municipalidad hace su parte ayudando a fuerza pública con la reparación de los vehículos y ciertas cositas que le permite la ley pero no sé hasta qué punto fuerza pública puede recibir donaciones de las asociaciones o comités porque sería bueno a veces las asociaciones hacemos actividades para ayudar.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, yo siento que Hojancha con la cantidad de grupos organizados y asociaciones que tiene sería bueno que como concejo unamos todas esas agrupaciones y hagamos una actividad y que esos recursos se destinen si fuera posible a la compra de un par de vehículos que nos va a dar seguridad al final porque fuerza pública siempre respalda las actividades, llámese baile, llámese algún otro evento y siempre están presentes para resguardar siento que si nos esperamos y dejamos eso en manos del gobierno, la burocracia a veces va lento y hay otras cosas que se mueven de atrás, que no van nada lento.

II. De Luis Álvaro Durán

La semana pasada tuvimos una conversación con los funcionarios del INVU la señora alcaldesa y yo con los señores don Alfredo, la licenciada Cristina y Guillermo, que son los funcionarios encargado del departamento que tiene que ver con el comodato, en la reunión analizamos las

dos propuestas iniciales la que hacía la municipalidad de Hojanca con la realización primero de la firma de un comodato donde el INVU nos da en administración esos terrenos por un espacio de 99 años el comodato es un trámite muy expedito y firmarlo por estrategia. Nosotros le propusimos a los señores del INVU que íbamos a iniciar firmando el comodato y después que íbamos a seguir con la compra del inmueble donde íbamos a involucrar al INDER que va a proporcionar los recursos para la compra de ese inmueble son muy buenas noticias, nosotros con la firma del comodato que nos dicen ellos que dura aproximadamente un mes, es un trámite muy rápido nos aseguramos la administración de ese inmueble por parte de la municipalidad de Hojanca y ya va a estar en poder la posesión del inmueble por parte de nosotros eso es una muy buena noticia y así aseguramos y amarramos para beneficio municipal esperamos que de aquí al otro mes ya lo tengamos firmado y después inmediatamente, dada la urgencia e incluso el interés público local que hay en estos terrenos, donde ya habíamos aprobado en este Concejo Municipal una moción de prioridad en la adquisición de esos terrenos y habíamos hecho una declaratoria de interés público local, la adquisición de esos terrenos porque son fundamentales para el desarrollo de Hojanca de los próximos años de las próximas décadas y por muchos años más estamos trabajando en eso y yo creo que vamos a lograr la consecución de estos inmuebles para la municipalidad de Hojanca informarles a ustedes que seguimos trabajando en eso y que hay un muy buen ambiente en este momento para que logremos firmar esos compromisos.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos	Se dio por recibido de parte del

		envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	departament o ZMT
--	--	---	-------------------

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base en el oficio AL-CPEMUN-0214-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 24.780 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL IFAM, LEY 4716 DEL 09 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-0210-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto sustitutivo expediente N° 24.676 “ADICION DE UN INCISO E) Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO 174, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con base en el oficio AL-CPEMUN-0199-2025, suscrito por Mariana Zamora Guzmán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 24.720 “LEY PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS ENLACES MUNICIPALES EN LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N° 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-0197-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.714 “REFORMA DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con respecto al oficio UR-OCM-06-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad feria de la Naranja con tarde bailable el día **29 de marzo del 2025 y 1 patente temporal de venta de licores, a partir de las 05:00 pm a 8:00 pm, en el Salón Comunal de Monte Romo,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo,** el monto a cancelar es por la suma de ₡3,852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135.56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con respecto al oficio UR-OCM-07-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda**, aprobar solicitud de **actividad bailable** para el día 29 de marzo y partidos de futbol el día 30 de marzo del 2025 y **2 patentes temporales de venta de licores**, el día 29 de marzo **a partir de las 12:00 md a 12:00 mn** y el día 30 de marzo **a partir de las 1:00 pm a 6:00 pm**, en el **salón comunal de Estrada Rávago**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Estrada Rávago**, el monto a cancelar es por la suma de ₡7,704.00 colones y por patente comercial el monto de ₡10,271.12 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con respecto al oficio UR-OCM-08-2025, emitido por el la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de bingo el día 30 de marzo del 2025 y **1 patente temporal de venta de licores, a partir de las 10:00 am a 8:00 pm**, en el **campo ferial de Pilangosta**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca**, el monto a cancelar es por la suma de ₡3,852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135.56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con referencia a la invitación realizada por la Reconn, por medio de la cual invita al taller denominado "Como desarrollar su inteligencia emocional ante diferentes situaciones que se le presenten tanto en su labor política como en su vida personal", el día 05 de abril del presente año, en finca del ANDE en Cañas; **se acuerda:** Solicitar administración que se les brinde viáticos a las regidoras Yamileth Venegas y Justina Villafuerte, ya que van a participar de dicho taller. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con relación a la nota suscrita por la Mtr. Sirlene Peralta Cruz, Directora de la Escuela La Libertad, en solicitud de nombramiento de tres nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Libertad, en sustitución del puesto de vicepresidente, secretario y vocal 2, ya que los que están presentaron la renuncia, **se acuerda**, nombrar tres nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Libertad, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cédula
Keily García Alemán	503680482
José Luis Obregón Mendoza	503510118
Edith Fajardo Jirón	503200791

Este nombramiento rige hasta completar el periodo por el cual fue nombrada originalmente esta Junta. La juramentación deberá coordinarse con la Alcaldía Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

En relación con la nota emitida por Funcionarios Municipales, por medio del cual solicitan el aumento salarial que corresponde al I semestre 2025 y retroactivo al 01 de enero del mismo año, el cual asciende a un 0.62 % a la base, **se acuerda**, Nombrar a la regidora Margarita Ramirez Mora como representante del Concejo Municipal en la Comisión Negociadora. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda**: APOYAR el expediente N° 24.676 “ADICION DE UN INCISO E) Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO 174, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998”, engrosar el equipo de los comités de deporte es muy bueno ya que es un apoyo más a los adultos mayores y a las personas con capacidades especiales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda**: APOYAR el expediente N° 24.650 “REFORMA PARCIAL AL ARTICULO 159 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998”, se apoya ya que otorga más herramientas al trabajador y a la municipalidad en el área de despidos de los servidores municipales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda**: NO APOYAR el expediente N°24.772, “LEY DE ACCESIBILIDAD DE BONOS PARA REPARACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAS Y TERMINACIÓN DE VIVIENDA (RAMT)”. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda**: APOYAR el expediente N° 24.780 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL IFAM, LEY 4716 DEL 09 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS”. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 15.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, por medio del cual se analizó el Convenio de Cooperación entre el Gobierno Local de Hojancha y la Fundación Confianza Verde; **acuerda**:

1. Aprobar Convenio de Cooperación entre el Gobierno Local de Hojancha y la Fundación Confianza Verde.

2. Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos, portador de la cédula de identidad número cinco – cero trescientos cuarenta y cuatro – cero quinientos veinte, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojancha, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 16.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Trasladar las sesiones ordinarias de los días 14 de abril, 22 y 29 de diciembre del presente año, para las 09:00 a.m y la sesión del día 15 de setiembre trasladarla para el martes a las 3:00 pm, en el mismo lugar, Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 17.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Nombrar a Katia Brais Zúñiga, cédula 503320722, Leonardo Fonseca Rodríguez, cédula 503120984 y Juan David Guerrero García, cédula 504870458 como nuevos integrantes del Comité de Deportes y Recreación de Hojancha. Asimismo, se le invita a juramentarse el próximo lunes a las 3:00pm, en Sala de Sesiones de la Municipalidad de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA